

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Laptop (notebook)
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 43211503.
- **Uso específico del bien:** Uso institucional en oficinas públicas y centros de servicio para diseñador.
- **Unidad de medida:** UND.
- **Descripción:** Es una computadora personal portátil que integra todos sus componentes (pantalla, teclado, touchpad y batería) en un único dispositivo compacto y liviano, diseñado para facilitar su transporte y uso en diferentes lugares.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones	Referencia
Material	Carcasa plástica de alta resistencia (ABS o policarbonato), con componentes internos metálicos y electrónicos de precisión.	Normas de seguridad eléctrica IEC 60950-1 / ISO 9001 de fabricación.
Tipo	Laptop de uso profesional para analista. Sistema Operativo edición Profesional, Procesador mínimo Intel Core i7 16 núcleos o AMD Ryzen 7 de 8 núcleos o Apple M de 8 núcleos o superior, generación reciente (menos de 18 meses en el mercado); memoria RAM 32 GB DDR5 o superior; almacenamiento SSD mínimo 1TB NVME, Pantalla IPS o de ángulo de visualización amplio; teclado retroiluminado en Español Latinoamérica, Español España o Inglés Estados Unidos; conectividad Wifi 6 o superior, Bluetooth 5.0 o superior cámara web y micrófono integrados; batería de mínimo 6 horas de autonomía en uso normal.	ENERGY STAR, EPEAT, 8.0 o equivalente.
Cantidades de la unidad de medida	1 equipo completo con adaptador de corriente y manual de usuario.	
Dimensiones	Ancho 32–37 cm × profundidad 22–26 cm × grosor máximo 2 cm.	
Pruebas o inspección requerida	Verificación visual de integridad física y prueba funcional de encendido, conectividad y rendimiento básico.	Manual técnico y protocolo del fabricante.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

Peso	No mayor a 2.0 kg con batería incluida.	
Garantía	36 meses mínimo contra defectos de fabricación, con servicio técnico y repuestos disponibles en el país.	Política de garantía del fabricante.
Aspectos ambientales, sociales y económicos	Debe cumplir con ENERGY STAR, RoHS y políticas de eficiencia energética. Equipos diseñados para bajo consumo y reducción de emisiones.	ISO 14001 (gestión ambiental), certificación EPEAT Silver o superior.
Estándares de calidad o parámetros exigidos	Rendimiento conforme a pruebas de referencia estándar (benchmark). Calidad de pantalla y componentes certificados por el fabricante.	
Plazo de entrega	Máximo 30 días calendario a partir de la orden de compra.	
ETC., según el bien	Compatible con sistemas operativos Windows 11, Linux y MacOS.	

3. ENVOLTURA - ENVASE

Cada equipo debe entregarse en empaque individual original del fabricante, de cartón rígido y material protector interno (espuma o burbujas antiestáticas), garantizando seguridad durante transporte y almacenamiento.

El paquete debe contener todos los accesorios y documentos.

Debe incluir etiquetas de manipulación conforme a la norma ISO 780 (*"Frágil"*, *"Mantener seco"*, *"Este lado hacia arriba"*).

4. ROTULADO Y ETIQUETADO

El equipo y su empaque deberán mostrar claramente:

- Marca y modelo del equipo.
- Número de serie y código de identificación.
- Nombre y país del fabricante.
- Voltaje, consumo energético y certificaciones (ENERGY STAR, CE, FCC, RoHS).
- Fecha de fabricación o lote.

Las etiquetas deberán estar en español o inglés técnico y ser legibles y permanentes.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad debe precisar en las bases los criterios de evaluación aplicables, los cuales podrán incluir:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas.
- Experiencia del proveedor en suministro de equipos informáticos.
- Garantía y soporte técnico local.
- Certificaciones de eficiencia energética.
- Plazo de entrega y disponibilidad inmediata.

6. CONTENIDO

Cada unidad deberá incluir:

- Laptop con batería instalada.
- Adaptador/cargador original.
- Cable de corriente.
- Manual de usuario en idioma español.
- Certificado de garantía.
- Software de sistema operativo preinstalado y controladores actualizados.

7. REFERENCIA:

Podrá incluirse imagen ilustrativa del tipo de laptop profesional para analista, sin constituir restricción de marca o modelo, siempre que cumpla las especificaciones establecidas.

8. OTRAS PRECISIONES REQUERIDAS

- Uso exclusivo para analistas institucionales, no aplicable a personal administrativo o de campo.
- El proveedor deberá garantizar compatibilidad del hardware con las plataformas institucionales de gestión y análisis de datos.
- Debe incluir soporte y asistencia técnica remota o presencial durante la garantía.
- Se podrá requerir demostración de desempeño durante el proceso de evaluación o recepción.

FTEB-DGCP-2025-0004

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
03.12.2025	Departamento de Operaciones Eficientes y Acuerdos Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea
